

OSORNO, 24 de abril de 2014.-

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

DECRETO N° 6756//

VISTOS:

La solicitud de fecha 09 de abril de 2012 el Director Regional (s) del Instituto Nacional de Deportes, mediante el cual solicitan el Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, para el día 25 de abril de 2014, desde las 13.00 a 19:30 hrs., con la finalidad de realizar el Lanzamiento de Programas Recreativos 2014.-

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que contribuye a fomentar el Deporte y la Recreación, de forma gratuita.

El artículo 13 N°6 de la Ordenanza N° 96 de fecha 18 de octubre de 2013 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013.-.

La providencia de la Administradora Municipal (s) de fecha 10 de abril de 2014 y autorizado con Ord. Dam. N°466 de fecha 11 de abril de 2014.-

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja del 100%, al Instituto Nacional de Deportes, de derechos municipales por el uso del Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, para el día 25 de abril de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE HIGUERA PULGAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JHP/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Administración Municipal
 - Dirección de Control
 - Dpto. Deportes
- ID DOC 409530 //